

Expediente: 622/18
Carátula: CETROGAR S.A. C/ MEDINA VIVIANA NOEMI S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 02/11/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MEDINA, VIVIANA NOEMI-DEMANDADO
20266387025 - CETROGAR S.A., -ACTOR
20266387025 - OSTENGO, RAUL HORACIO (H)-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 622/18



H106018177021

JUICIO: CETROGAR S.A. c/ MEDINA VIVIANA NOEMI s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 622/18.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán, 01 de noviembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 31/10/2024 presentado por OSTENGO, ANDRES CARLOS:

- 1) Téngase presente la carta de pago otorgada por el Dr. RAUL H. OSTENGO a favor de la demandada en concepto de honorarios regulados por la primera etapa.
- 2) Atento a lo solicitado, vengan los autos a despacho a regular honorarios por la ejecución de los mismos. REJ - 622/18

Actuación firmada en fecha 01/11/2024

Certificado digital:
CN=DEL FORNO Maria Angeles, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27257351535

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.